

Shalla puxa para ex pte

40344

añ. quedan a Beneficio de esta
Villa y su Concejo Mill. Escos.
Lucerna y Dor. N. y sus más

Ed 712.3

68086-3.

Importan las panidas que anseñen

El producto anual de propios de mill
Ochenya y sus N. y sus más y longatos y Cruzary
anualmente tiene esta Villa y paga el producto dicho
propios San como se sigue

Paga anualm^{te} al Convento de los Religiosos Descal
zos desta Villa con arreglo alas Capitulaciones de
Supondacion hecha con Nal Lorenzia
un mill N. para predicacion de la
Lucerna y sermones de docto y
por las fiestas de Santiago y N. S. S.
que es obligado a haver con N. S. S.
y sermon como tambien por la as
tencia alas processiones de N. S. S. Patron
Nra Sra del buen Suceso por N.
D. N. Nra Sra del Avorio La
Congracion y el Dulce Nro de Dios
Como tambien por que devon enouar
alos agonizantes cuya Simonia se
save a su Comunidad para ayuda
ala Compa de Sayates donde co
mo es esta Villa Patrona de

411

